

Grupo ceprenor

Política de Gestión	Q	Revisión	
		11	
	MA	Código Documento A2 MG2	
	PRL	Fecha	Página
		29.01.2020	Página 1 de 1

La Dirección de la organización ha marcado como prioridades fundamentales alcanzar un alto nivel en la **Calidad** de todas sus actividades, respetar el **Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo**.

Para ello, hemos definido una política de gestión integrada adaptándose a los requerimientos de las normas **UNE-EN-ISO 9001**, **UNE-EN-ISO 14001** y **UNE-EN ISO 45001**, implantándose en la filosofía de nuestro trabajo como factor de mejora continua.

Dadas las exigencias del sector en el que la organización desempeña su labor de **señalización y seguridad vial**, el sistema integrado de gestión debe ir alimentándose de las opiniones y comentarios de todos los agentes que interactúan con el mismo, buscando siempre el objetivo de la satisfacción del cliente, la prevención de la contaminación, la minimización del impacto ambiental y la prevención de daños y deterioro de la salud de las personas que intervienen en los procesos de la empresa.

En consecuencia, nuestra organización se compromete a llevar cabo todas sus actividades basándose en los siguientes principios:

- * Identificación y cumplimiento de la **legislación, normativa, reglamentos, requisitos de cliente y compromisos propios** de la organización en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, con objeto de satisfacer las expectativas de clientes, proveedores y empleados.
- * **Establecimiento de objetivos y metas** que redunden en la mejora continua de nuestro sistema integrado de gestión. **Revisión periódica** de la adecuación y eficacia del Sistema integrado de gestión con respecto a nuestros procesos técnicos y de organización.
- * Realizar todas las actividades que puedan tener un impacto significativo en la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo, **asegurando que los procesos de trabajo y control son los adecuados** y que se aplican correctamente.
- * Eliminar aquellos riesgos que puedan ser eliminados y, en caso contrario, reducir los riesgos para las personas expuestas a los mismos, proporcionando unas **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- * Proporcionar la **formación y/o sensibilización** del personal, recursos humanos y materiales, que se consideren necesarios para avanzar en la puesta en práctica del sistema de gestión integrado.
- * Promover la **consulta, participación y responsabilidad** de todos los empleados de la organización y de aquellas personas que trabajen para ésta, en la mejora continua, eficacia y desempeño del sistema de gestión integrado.
- * Transparencia de nuestra conducta, estableciendo **vías adecuadas de comunicación** tanto internas como externas, dando a conocer nuestra política tanto al personal que trabaja para la organización como en nombre de ella, haciéndoles así conscientes de sus obligaciones.

En Amorebieta, a 29 de enero de 2020.



FIRMADO DIRECCIÓN